

Y el Cielo se tiñó de rojo... Muerte heroica y Más allá en las Provincias Des-Unidas del Río de la Plata (1820-1852)

*And the Sky Turns Red... Heroic Death and Beyond in the
Des-United Provinces of the Río de la Plata (1820-1852)*

Gabriela Alejandra Caretta*

Resumen

Entre 1820 y 1852, el Río de la Plata atraviesa un período caracterizado por la conformación de gobiernos provinciales republicanos en permanente confrontación, en el que la muerte tiene una significativa omnipresencia. Sostenemos que las representaciones de la buena muerte y el más allá que se reconstruyeron están atravesadas por esta conflictividad, más aún, que son constitutivas de los procesos de legitimación política y de construcción de memorias identitarias de las facciones en disputa.

Palabras clave

Muerte heroica. Segundos funerales. Política rioplatense.

Abstract

Between 1820 and 1852, the Río de la Plata goes through a period characterized by the conformation of republican provincial governments in permanent confrontation, in which death has a significant omnipresence. We consider that the representations of the good death and the afterlife that were rebuilt are crossed by this conflict, even more, that they constitute the process of political legitimacy and identity memory building of the factions in dispute.

Keywords

Heroic Death. Second funerals. Río de la Plata Politics.

* Licenciada en Historia. Profesora Adjunta de Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica y del seminario Representaciones sobre la muerte y el morir en clave cultural en la Universidad Nacional de Salta (UNSa)-Argentina. Investigadora del ICSOH (CONICET) y del Consejo de investigación (UNSa). Coordinadora del Museo Histórico de la UNSa. Integrante del GP *Imagens da morte*. Contato: <gcaretta@gmail.com>.

¿Cómo se muere y cómo se debe morir, cómo se mata, qué hacer con los muertos - los ilustres y los anónimos-? son algunas de las preguntas que indefectiblemente los historiadores, antropólogos y sociólogos realizan como ejes de sus indagaciones acerca de las representaciones sobre la muerte. Tras el clásico texto de Phillipe Ariès que inspiró un conjunto de investigaciones por más de 30 años, algunas de las críticas más interesantes a su planteo han estado vinculadas a la perspectiva estructural y holística de su mirada sobre la cultura¹ y a la metodología empleada, que recurría de manera aleatoria a fuentes en las que este autor encontraba plasmada una determinada percepción acerca de la muerte, sin considerar aspectos como las tensiones, las resistencias, las apropiaciones o la circularidad cultural².

El actual abanico de los estudios sobre la muerte, el morir y el más allá en América Latina muestran un infinito espectro lumínico, tanto en aquellos, fruto del cruce disciplinar, como en la propia producción historiográfica³. La historia social y cultural de los tiempos coloniales se orientó, fundamentalmente, al estudio de las representaciones construidas y transmitidas en los libros del buen morir, en los sermonarios y libros de confesiones y en los discursos y prácticas sociales que rodearon el acto personal de morir: testamentos y libros de entierros⁴.

Siguiendo esta línea, los estudios históricos que han abordado el análisis de los procesos del siglo XIX en la América Latina han estado mayoritariamente preocupados por la secularización de los lugares de entierros, es decir por la construcción de espacios separados del templo y que tendrán hacia fines del siglo XIX una administración municipal, con un mayor o menor grado de diversidad confesional en su interior, aunque difícilmente perderán su carácter sagrado; así mismo las indagaciones han recorrido el camino de las transformaciones en las disposiciones sobre los bienes y los cuerpos, reconociendo los cambios y las permanencias

¹ A los fines de la brevedad y por lo contundente de su planteo remito al lector al texto de ELÍAS, Norbert. *La soledad de los moribundos*. México: FCE, 1989.

² LOMNITZ, Claudio. *Idea de la muerte en México*. México: FCE, 2006.

³ Reflejo de ello puede percibirse en los eventos académicos dedicados a la temática, los doce coloquios internacionales de antropología de la muerte y las seis ediciones del Congreso imágenes de la muerte, por nombrar solo algunos, además de las mesas, paneles y conferencias de diferentes congresos nacionales e internacionales.

⁴ Si bien son muchos los estudios dedicados a estos temas a lo largo y ancho del subcontinente, me gustaría destacar por su trayectoria e impacto, los trabajos de LUGO OLÍN, Concepción. *Relatos de ultratumba*. Antología de ejemplos sobre el purgatorio. México: INAH, 2007; WILL DE CHAPARRO, Martina. *Death and dying in New Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico, 2007; RODRIGUES, Claudia. *Nas fronteiras do além*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2005.

operados en este instrumento: sus invocaciones religiosas, los lugares, las mortajas, la disposición de bienes, entre otros⁵.

Paralelamente, desde una producción más vinculada a la historia política y cultural se ha puesto la atención sobre los funerales extraordinarios y su importancia en la construcción de la legitimidad de las autoridades coloniales⁶. Esta preocupación también ronda a los historiadores que abordan los procesos de legitimación y de construcción de identidades que sobrevienen a las rupturas independentistas⁷. En este sentido, para el Río de la Plata, aunque hasta donde sabemos ha ocurrido algo similar para otros espacios, han sido más estudiadas las fiestas republicanas (de conmemoración de eventos independentistas, de batallas, de aniversarios de “patriotas”)⁸ que los funerales.

En este contexto, discurrir sobre las representaciones de la muerte y el morir en el Río de la Plata en un período amplio (1820-1852) implica referirse a un momento que, en general, ha sido abordado profusamente, y lo sigue siendo, por una renovada historia política que ha puesto el

⁵ LOMNITZ, op. cit.; RODRIGUES, op. cit.; SERRANO, Sol. La muerte y el mercado: el pluralismo de los cementerios. In: SERRANO, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República?* Política y secularización en Chile (1845-1885). Chile: FCE, 2008. p. 221-254; CARETTA, Gabriela. Ciudad de muertos y funerales de Estado. In: AYROLO, V.; BARRAL, M; DI ESTEFANO, R. *Catolicismo y secularización*: Argentina, primera mitad del siglo XIX. Buenos Aires: Biblos, 2012. p. 93-113.

⁶ BRIDIKHINA, Eugenia. *Theatrum mundi*: entramados del poder en Charcas colonial. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andino y Plural, 2007.

⁷ El estudio de casos que reúne Mc Evoy da cuenta de esta precariedad, incorporando la colaboración de profesionales que toman un caso por país, en un extenso y diverso siglo XIX, sin dar cuenta de un estudio sistemático de los funerales que ella llama de “estado” en los diferentes contextos históricos, que no deben tener, necesariamente, recortes nacionales. MC EVOY, Carmen (Ed.). *Funerales republicanos en América del Sur*: tradición, ritual y nación, 1832-1896. Santiago de Chile: PUC de Chile, 2006. Para los primeros años de la crisis colonial, María Alejandra Fernández, si bien no desarrolla el tema de los funerales, aborda el estudio de los ajusticiamientos de dos referentes de la política prerrevolucionaria, Liniers y Álzaga, a manos del ejército expedicionario, y su dimensión política como dispositivo de control de la naciente revolución. FERNÁNDEZ, María Alejandra. Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812. In: GAYOL Sandra y KESSLER Gabriel. *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa, p.33-59, 2015. Mientras que en el otro extremo temporal, Eduardo Hourcade dedica un estudio de larga duración a los proyectos de repatriación de los restos de Rosas, que se concretarán recién en 1989. HOURCADE, Eduardo. La repatriación de los restos de Rosas. En PAGANO, N. Y RODRIGUEZ, M. *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 37-56, 2014. Mientras que la investigación de Sandra Gayol está orientada a los funerales dispuestos por el estado argentino ya en el siglo XX. GAYOL, Sandra. La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras postmortem en Argentina. *Revista Quinto Sol*, La Pampa (Argentina), v. 16, n. 2, jul.-dic. 2012.

⁸ Remito a los lectores a la reciente compilación de ORTEMBERG, Pablo (Dir.). *El origen de las fiestas patrias*: Hispanoamérica en la era de las independencias. Rosario: Prohistoria, 2013.

estudio del poder y de “lo político” en el centro de su análisis⁹. En busca de una profundidad explicativa de distintos procesos, considerando problemáticas diversas y en una encrucijada espacialmente compleja, estas miradas han sido parceladas, poniendo el foco en la construcción de los diferentes liderazgos, en las facciones, en los gobiernos, o en la conformación de los poderes provinciales, entre otros. A pesar de lo cual, resulta significativo, para este trabajo, tener una visual más de conjunto que permita reconocer los cambios que se operan en las representaciones sobre el morir y el más allá, en este periodo. Ello nos lleva a reconocer, al menos, tres de las diversas urdimbres que entranan estos treinta años: en primera instancia considerar que, concluidas las denominadas guerras de independencia, la república es la forma de estado que se asume, generalizadamente. Las disputas por formas centralizadas, federales o confederales y los intereses contrapuestos de las elites gobernantes, sumado a lo que Halperín Donghi ya había descripto como la militarización y la politización de la sociedad, deviene en el enfrentamiento entre unitarios/federales, federales/federales, que incluyó declaradas “guerra a muerte” en las que “se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella...”¹⁰. Por último, esta conflictividad es parte del proceso de construcción de soberanías provinciales en un contexto de lucha de facciones, que encuentra momentos de mayor recrudescimiento y otros de transitoria calma¹¹.

En una espacialidad que, sin pretender abarcarla en extenso, es posible pensarla desde Jujuy hasta Buenos Aires y desde Mendoza a Corrientes. Este momento, altamente conflictivo, estuvo acompañado por procesos de construcción de identidades políticas de la población. Estas identidades, denominadas genéricamente como unitarios y federales, que implicaron agrupaciones diferentes que, como señala Ignacio Zubizarreta “fueron designados por los propios contemporáneos como partidos o facciones ... se asemejaron a densas coaliciones político-militares construidas alrededor de liderazgos civiles o jefaturas militares

⁹ BARRIERA, Darío. Por el camino de la historia política. Hacia una historia política configuracional. *Revista Secuencia*, México, v. 53, p. 163-196, 2002.

¹⁰ Carta de Salvador María del Carril al General Lavalle en relación a la prisión de Dorrego, Buenos Aires 12 de diciembre de 1828, Versión transcripta en CARRANZA, Angel Justiniano. *Porqué Lavalle fusiló a Dorrego*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1973.

¹¹ Cfr. TERNAVASIO, Marcela. *Historia Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009; GOLDMAN, Noemí. Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831). In: GOLDMAN, Noemí. *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998; PAGANI, R. SOUTO, N. y WASERMAN F. El ascenso de Rosas al poder y surgimiento de la Confederación (1827-1835). In: GOLDMAN, Noemí. *Revolución...*, op. cit.; SALVATORE, Ricardo Consolidación del Régimen rosista (1835-1852). In: GOLDMAN, Noemí. *Revolución...*, op. cit.

de prestigio, distribuidas en un amplio arco geográfico ... convergían intereses a menudo circunstanciales”¹².

Sostenemos que las representaciones de la muerte, el morir y el más allá que se reconstruyeron en el período de análisis están atravesadas por esta conflictividad y por los acuerdos y tensiones que se encuentran dando forma a la política de estos treinta años. Más aún que son constitutivas de los procesos de legitimación política y de construcción de identidades de las facciones en lucha¹³.

Para ingresar en este mundo simbólico que se reconstruye y resignifica, proponemos un recorte del objeto tomando, centralmente, muertes y funerales extraordinarios. Nos ha interesado considerar, especialmente, los casos de segundos funerales, es decir, aquellos rituales mortuorios dispuestos por autoridades políticas (en todos los casos gobernadores de provincias) que implicaron el desentierro, tratamiento de los cuerpos, traslado y nuevas exequias de sujetos reconocidos por su trayectoria militar y/o política cuya muerte puede asociarse a la lucha de facciones, ya que murieron asesinados o ajusticiados y cuyos cadáveres fueron enterrados primariamente de manera sumaria y con cierto sigilo.

Este tratamiento de los cuerpos y sus desplazamientos forman parte del bastimento de memorias heroicas, que se irán reconstruyendo de acuerdo a los diferentes presentes de su enunciación en el que se apelará a la selección de algunas notas, desplazando al olvido aquello que no se pueda o, no convenga, decir.

Todo ello en relación con los procesos de memorialización, lo que Joël Candau ha denominado, prosopopeya memorialista en el que un individuo muerto “puede convertirse en un objeto de memoria y de identidad”¹⁴. Nos referimos a la construcción de memorias heroicas

¹² ZUBIZARRETA, Ignacio y ETCHEBURY-BARRERA, Mario. Aquí no hay partidos: estudios y perspectivas sobre las facciones y grupos políticos del siglo XIX hispanoamericano. *Revista Illes i Imperis*, Barcelona, v. 17, p. 7-17, 2015.

¹³ La noción de facción y su proyección para explicar los procesos políticos de las décadas abordadas ha sido ampliamente discutida en el marco de la historia política, sus principales detractores han señalado que la clave facciosa resulta insuficiente para comprender las prácticas políticas política, por la carga peyorativa que tuvo históricamente y por la escasa formalización sistemática del término, lo que lo ha convertido en una categoría de escasa densidad conceptual, pero con pretensiones explicativas amplias. Sin embargo a los fines y la perspectiva cultural de este trabajo resulta una categoría histórica y analítica útil, si tenemos en cuenta la advertencia de Zubizarreta en el sentido de considerar estos movimientos políticos como complejos entramados humanos caracterizados por un liderazgo, que respondían y representaban amplias bases sociales y que se dieron ciertas formas identitarias. Cfr. ZUBIZARRETA, Ignacio. Disconformidad de la reciente historiografía argentina con el término facción: breve estado de la cuestión. *Revista Illes i Imperis*, Barcelona, v. 17, p. 43-46, 2015.

¹⁴ CANDAU, Joël. *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 2008. p. 140-144.

vinculadas de manera dialéctica con la construcción de identidades (patrióticas, pero fundamentalmente de facción) y sus tensiones.

Este recorte de muertes “extraordinarias”, sus segundos funerales y el proceso de memorialización que se dispara con ellos, giran en torno a dos tópicos centrales, el de la buena muerte, que pasará a constituirse como “muerte heroica” y la construcción de un más allá politizado, donde se hace hablar a las almas, desde un pasado presentizado¹⁵.

Para ello hemos tomado del universo de casos “extraordinarios” con los que nos encontramos trabajando, con la muerte y los funerales políticos de:

- Martín Miguel de Güemes, jefe del ejército y gobernador de Salta – asesinado y enterrado en El Chamental en 1821- trasladado a la ciudad de Salta en 1822.

- Manuel Dorrego, militar y gobernador depuesto de la provincia de Buenos Aires – fusilado y enterrado en Navarro en 1828 – trasladado a la ciudad de Buenos Aires en 1829.

- Facundo Quiroga, militar y ex gobernador provisional de La Rioja – muerto en Sinsacate (Córdoba) y enterrado en la ciudad de Córdoba en 1835 – trasladado a la ciudad de Buenos Aires en 1836.

- Alejandro Heredia, militar y gobernador de la provincia de Tucumán – muerto en Lules, cerca de la capital de la Provincia en 1838 – se dispone su traslado a los pocos meses.

En los cuatro casos nos enfrentamos a segundas exequias, que se constituyen, como había sucedido con los funerales reales, en una instancia ritual sagrada de profundo contenido político-religioso. Tal como lo señaláramos en otro trabajo, se trata de prácticas rituales, con un hondo anclaje cultural, que respondieron a las necesidades de

¹⁵ Paul Ricoeur ha marcado muchas de las discusiones sobre la fenomenología y la pragmática de la memoria y su relación con la historia y el olvido. En la memoria es posible reconocer una doble aporía, por un lado el enigma de una imagen que se da a la vez como presente en la mente y como imagen de algo ausente. Esta constatación necesita de la marca temporal de la anterioridad, la marca del antes y el después se deposita en la cosa evocada. La imagen es a la vez inscripción actual y signo de su otro y es en esta alteridad del otro donde el tiempo pone su marca distintiva en el plano de la memoria. Así el recuerdo de la cosa, no se da ni siempre ni frecuentemente, hay que buscarlo. Este proceso de *anamnesis*, trae el pasado al presente, y construye el recuerdo del pasado desde los diferentes presentes de su enunciación. RICOEUR, Paul. Historia y memoria: la escritura de la historia y la representación del pasado. In: PÉROTIN-DUMON, Anne (Dir.). *Historizar el pasado vivo en América*. Disponible en: <http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php>. Acceso en: 2 dic. 2010.

institucionalización del poder y de construcción de la memoria, en el que estaba en juego la legitimación de la soberanía moderna¹⁶.

Para ello hemos indagado en diversas fuentes: periódicos, sermones, litografías, poesías, folletos; la primera cuestión que les da unidad es el objeto de investigación, la segunda tiene que ver con su circulación, todos estos rastros han sido objeto de uso o exposición de amplios y diferentes sectores sociales; incluso en aquellos documentos más institucionales como cartas entre gobernadores o informe médico sobre autopsia, hemos restringido nuestra indagación a los que alcanzaron difusión por medios orales o escrito, o por una combinación de ambos, como es el caso de la lectura en voz alta de los periódicos¹⁷.

Nos preguntamos: ¿Cómo caracterizar las representaciones acerca de la muerte, especialmente de aquellos hombres que, con diferentes argumentos, merecen ser recordados, al menos para una parte de la población? ¿Qué cambios y desplazamientos se operan en las representaciones construidas a lo largo de los siglos coloniales? ¿Qué tópicos de este mundo simbólico facilitaron la construcción de esta buena muerte heroica, asociada a la facción o al partido? ¿De qué manera las mudanzas en los presentes constructores de memoria impactan sobre las reconstrucciones de estas representaciones?

En esta exploración interesa delinear algunos de los repertorios culturales presentes en la construcción de estas representaciones, sobre todo aquellos que tenían amplia circulación, en las prácticas, en los sermones, la prensa; no desde una perspectiva de invariabilidad genealógica, sino como condiciones de posibilidad de su eficacia simbólica ya que nada puede construirse en el vacío.

Nos animamos a pensar que en todo este universo de representaciones es posible reconocer, tanto las marcas de los nuevos republicanismos, como, así también, una reactualización de la tradición católica, particularmente en el uso metafórico de los relatos bíblicos y en el discurso hagiográfico; a lo que se suma la recuperación de tradiciones de la antigüedad grecorromana. Unas y otras están en relación directa

¹⁶ CARETTA, Gabriela. De fusilado a santificado. El tratamiento del cuerpo muerto de Dorrego en las primeras y segundas exequias /1828-1829/. In: Jornadas Historia de la Iglesia y la Religiosidad en el NOA, 4., Salta, 2013. Salta: UNSa-CONICET, 2013.

¹⁷ No es tarea sencilla reconstruir el proceso de reproducción facsimilar de estas cartas, sabemos que se realizaron en la Compañía Litográfica de Bacle, quien el 17 de diciembre emite una factura por el facsímil de una carta, por la impresión de 500 copias y por la preparación de otras ocho. Todo se hizo por orden y pago de Don Mariano Lozano, comerciante y amigo personal de Dorrego, quien participará, además, en otras cuestiones vinculadas a instancias de construcción de memoria. Así mismo es conocido que su circulación se dificultó por la intervención del jefe de Policía de Lavalle, lo que llevó a postergar la impresión de las otras cartas.

con las necesidades de legitimación de las elites gobernantes y de los regímenes políticos, pero también con la vida cotidiana de las personas y con el conjunto de significados que les da inteligibilidad a sus vidas.

De la Buena muerte

La noción de “buena muerte” ha sido ampliamente trabajada en los estudios sobre sociedades consideradas de antiguo régimen, los *Manuales del Buen Morir* han dado tela para cortar sobre el tema y el análisis de imágenes y de testamentos son caminos privilegiados para alcanzar su caracterización, matices y cambios. Así el mandato cristiano asumido por la Corona española indicaba que los hombres y mujeres que habitaban sus reinos debían morir en paz, habiendo recibido los sacramentos, haciendo profesión de su fe, dejando ordenadas las cosas materiales y espirituales, en beneficio de la tranquilidad de sus familiares y de su propia alma. Todo ello, sumado a las obras pías que se disponían en los testamentos y a la oración caritativa y amorosa de los deudos, posibilitaría un tránsito más rápido por el temido Purgatorio que, desde las imágenes barrocas pintadas en los frisos de las iglesias, daba a este mandato una dimensión patética compleja. Con matices, esta pedagogía de la muerte que vinculaba la fe, las obras del difunto y las acciones de sus deudos, a la situación del alma en el más allá, dominó el mundo cultural de la América española¹⁸.

La crisis colonial y la ruptura con la monarquía, con sus consecuentes guerras de independencia, tendrían un impacto significativo sobre este repertorio. Alejandra Fernández ha mostrado como en los primeros años del movimiento revolucionario en el Río de la Plata, el ajusticiamiento de dos defensores de los derechos monárquicos, Liniers (1810) y Álzaga (1812) devenidos, por este posicionamiento y su accionar, en traidores a la patria, marca una cisura y una primera resignificación de aquella buena muerte colonial -como consecuencia del trastrocamiento del orden y de las jerarquías sociales- en la que las formas del morir y del matar se asocian a un “recurso pedagógico clásico basado en el terror ejemplificador, que trasciende el castigo y se extiende hasta las formas de exhibir u ocultar los cuerpos y a las disposiciones para el tratamiento de los restos”¹⁹.

¹⁸ LUGO OLÍN, Concepción. *Relatos de ultratumba...*, op. cit.; SIRACUSANO, Gabriela (Ed.). *La paleta del espanto: color y cultura en los cielos e infiernos de la pintura colonial andina*. Buenos Aires: UNSAM, 2010.

¹⁹ FERNÁNDEZ, María Alejandra. Muerte y pedagogía política durante la Revolución..., op. cit., p. 33-59.

Tras este preludeo, el Río de la Plata se independiza, sin embargo los proyectos de una unidad político administrativa naufragan en la compleja situación de la retroversión de la soberanía, las diferencias de los proyectos en danza, los conflictos intraelite y la movilización de sectores populares.

Vayamos, entonces, a los casos que nos interesan. Manuel Dorrego, militar que había participado de las guerras de independencia y político con un importante ascendente en sectores populares porteños, alcanza, en 1827, el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires. En diciembre de 1828 un movimiento, liderado por el general Lavalle -con parte del ejército que había participado de la Guerra del Brasil y que no acordaba con la paz firmada por el gobierno de Dorrego y con el apoyo de sectores de la elite rioplatense- depone al gobernador Dorrego, quien es tomado prisionero y el mismo Lavalle dispone su inmediato fusilamiento. Este evento ha sido recurrentemente referenciado en la historiografía, en la política, en los relatos mnemónicos y en el folklore argentinos, sin embargo, nos interesa recuperar aspectos que hacen a las representaciones del buen morir, incluidos en los relatos que circulan inmediatamente a su muerte y en el año posterior, con sus segundos funerales.

Informado de que en una hora iba a ser fusilado, el propio Gobernador depuesto escribe sendas cartas que dirige a su esposa, sus hijas, un sobrino y al gobernador de la provincia de Santa Fé. Estas cartas, del orden de lo privado, van a tener una circulación más que interesante: en el periódico *Gazeta Mercantil* del 22 de diciembre de 1828 –apenas nueve días después del fusilamiento- se transcribe una de las misivas que le escribiera a su esposa y de la que el mismo periódico afirma que “corren por el pueblo muchas copias manuscritas y litográficas...”²⁰. Hemos constatado que un amigo de Dorrego encarga, inmediato a su recepción en Buenos Aires, la impresión facsimilar –en la litografía de Bacle- de las ocho cartas póstumas. La intervención del jefe de policía de Lavalle dificultó la reproducción de todas ellas y, hasta donde sabemos, en el momento inmediato a su muerte sólo se reprodujo una, de la que se repartieron 500 copias²¹, muchas de ellas en la misa de honras fúnebres que manda celebrar el hermano Luis Dorrego y que contó con “Una concurrencia muy numerosa... entre las que se encontraban algunas de las primeras y más respetables familias de la ciudad. ... Toda la ceremonia fue muy impresionante y no terminó hasta las doce”²². El texto de la

²⁰ LA GAZETA Mercantil de Buenos Aires, martes 23 de diciembre de 1828.

²¹ Cfr. CARETTA, Gabriela. *Imágenes de un muerto...*, op. cit.

²² LAPIDO, Graciela; LAPIEZA ELI. Beatriz Spota de. *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, 1826-1832*. Buenos Aires: Hachette, 1976. v. 1.

carta será editado, además, en la prensa y verbalizado en los sermones, en el transcurso del año siguiente, lo que nos enfrenta a su significativa circulación.

En este conjunto de las epístolas póstumas es posible reconocer al menos cinco tópicos que podríamos asociar a la buena muerte colonial:

a) Los sentimientos de padre y esposo amoroso preocupado por el porvenir familiar, en expresiones como “Mi querida...”, “Mi vida...”, “Mi querida Angelita...” “Mi querida Isabel...”, dejándole a una de las hijas su sortija y a la otra los tiradores que le había hecho, prendas de cariño de su “infortunado” padre- Aparece también la preocupación por su educación “...educa a esas amables criaturas, sé feliz...”, “Sed católicas y virtuosas...”²³. Como así también un esfuerzo por dejar en orden las cuestiones materiales, en notas que, a modo de testamento, deja a su esposa y a su sobrino.

b) La otra cuestión es la de la aceptación y resignación ante la muerte inminente: “En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir; ignoro por qué; mas la providencia divina, en la que confío en este momento crítico, así lo ha querido”. El presbítero Muñoz²⁴ en una de las oraciones fúnebres no duda en poner en los labios de Dorrego aquellas palabras que el infortunado había escrito: “... Mi Dios a quien adoro lo dispone: esto basta. Su santa religión me protege, me fortalece.... Aprovechemos el tiempo”²⁵ y recuerda nuevamente el episodio de escribir las misivas como acto de amor familiar.

c) La otra es la declaración de una piedad sencilla, reflejo de la religión que profesa y que deberá evidenciarse, según su deseo, en unos funerales sin fausto.

²³ Las referencias a las cartas corresponden a las versiones incluidas en: ARCHIVO General de la Nación (en adelante AGN). Facsimile de cartas y otros documentos del Coronel Don Manuel Dorrego Gobernador de Buenos Aires fusilado el 13 de diciembre de 1828, Fondo Biblioteca Nacional, Colección de Autógrafos N°8. Coronel Dorrego.

²⁴ MUÑOZ, Bartolomé. *Oración fúnebre en memoria del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, Gobernador y capitán General de la Provincia de Buenos Aires, autorizado por todas las de la Unión para los negocios de paz y guerra*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1830. Si bien un trabajo de comparación entre los sermones excedería, en extenso, el presenta trabajo, es interesante señalar que este sermón encuentra puntos de contacto con el de Figueredo en cuanto a su estructura y los tópicos principales que articulan el discurso, de lo que podría deducirse que Muñoz tomó el sermón de Figueredo como inspirador. Sin embargo, en la oración de Muñoz, peninsular y declarado patriota, se encuentran muchas de las características propias de la retórica barroca, como la profusión de citas en latín, la permanente puesta en escena y teatralidad del discurso, recursos que aparecen atenuados o incluso ausentes en Figueredo (la única cita en latín es la del tema y con su correspondiente traducción al español).

²⁵ Ibid.

d) Por último, en la confesión y la reconciliación: En el momento fatal, estuvo acompañado por el cura de Navarro, su primo, quien en el acta de entierro deja constancia que recibió todos los sacramentos²⁶; el punto culmine del acto de reconciliación parece quedar escrito también en las cartas, a su querida Angelita le revela “Perdono a todos mis enemigos” y, por si quedaran dudas acerca de quiénes son estos “enemigos”, en otra misiva al Gobernador de Santa Fe lo devela, “En este momento me intiman morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte; pero de todos modos perdono a mis perseguidores”²⁷.

Por tanto, es posible recorrer en las cartas, en los sermones y en la prensa, estos diferentes asuntos de la buena muerte que habían constituido uno de los ejes de la pedagogía católica colonial.

Sin embargo, hay dos marcas en ellas que, claramente, abren una línea nueva en las disposiciones finales de quien va a morir. La primera se refiere al donativo, al estado de Buenos Aires, de parte de la deuda que aquel tenía con Dorrego: “De los cien mil pesos de fondos públicos que me adeuda el estado solo recibirás las dos terceras partes, el resto lo dejarás al Estado”²⁸. De esta manera, aquellas donaciones pías frecuentes en los testamentos coloniales que hacían al buen morir, se encuentran reemplazadas por este donativo al Estado.

La otra aparece en la carta a su esposa que, por algunas marcas de su formato y contenido, parece, más allá de su destinataria, un testamento político: a la resignación por la noticia de su inminente muerte y el perdón a sus enemigos agrega, “y suplico a mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mí”²⁹. Este mandato es reforzado en la nota que envía al gobernador de Santa Fe, “Cese Ud. por mi parte, todo preparativo y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre”³⁰. El testamento, objeto piadoso y familiar, por excelencia, se ha politizado con las marcas del poder, de las alianzas y de las prácticas políticas.

La muerte memorable

A pesar de esto, parece no alcanzar con una buena muerte, aunque ella se haya vestido del nuevo ropaje de la piedad con los enemigos políticos

²⁶ El acta se encuentra en el libro parroquial de la Iglesia de Navarro, ha sido reproducida en *Semanario Amanecer*, Navarro, año 1, v. 1, n. 25, 23 dic. 1972.

²⁷ Carta transcripta en CARRANZA, Adolfo. *Manuel Dorrego*. Buenos Aires: [s.n.], 1878.

²⁸ AGN. Facsimile de cartas y otros documentos del Coronel Don Manuel Dorrego Gobernador de Buenos Aires fusilado el 13 de diciembre de 1828..., op. cit.

²⁹ Carta transcripta en CARRANZA, Adolfo. *Manuel Dorrego*. Buenos Aires: [s.n.], 1878.

³⁰ *Ibid.*

y de la “caridad” al naciente sistema republicano. La primera nota que se presenta como interesante es que en las oraciones fúnebres y en los relatos que circulan en la prensa en el decurso del primer año de la muerte de Dorrego, pero también de Facundo Quiroga, sus protagonistas conocían de antemano el destino que les esperaba, sin embargo no rehúyen a enfrentarlo.

Todos los relatos de la muerte de Quiroga (1835) – líder federal que controló, por la disputa y por alianzas, buena parte y en diferentes momentos, las provincias del oeste, centro y norte del Río de la Plata– dan cuenta de esta “crónica de una muerte anunciada”: desde las páginas del Expediente de la *Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos de Barranca-Yaco*³¹ hasta el escrito de Rivera Indarte (1835). Esta recurrencia a la fatalidad advertida se constituye en una de las peanas de la construcción de la muerte heroica que se relaciona directamente con la tradición clásica occidental³² y dan cuenta de un valor adicional en el momento de la muerte el de la valentía. Es recurrente en los relatos de Dorrego, Quiroga o Heredia, que no sólo aceptan la muerte, sino que la desafían. En el caso de Dorrego, circuló la noticia de que había pedido morir sin venda, para ver a sus ejecutores de frente, sin embargo en el registro de la exhumación para los segundos funerales aparece el pañuelo amarillo con el que cubrieron sus ojos. Más aún, entre las canciones que rastreara Lanuza en el Cancionero de Rosas, y que debieron circular en tiempos inmediatos a su muerte, se exalta esa valentía heroica:

La tropa que iba a tirar,
a ejecutar lo mandado,
todos a un tiempo han llorado
sin poderlo remediar.
“¡Tirad!” –les dice-, “¡tirad!”
con grande resolución,
“que estoy pidiendo perdón
por vosotros inocentes;
a Dios pido buena suerte
En esta última ocasión”³³.

³¹ Un extracto de la causa, con los fundamentos de las acusaciones y de la defensa de los imputados fue publicado en un libro de más de 380 páginas por orden de Rosas en la Imprenta del estado en el año 1837. Y sus ejemplares repartidos a los gobiernos de las distintas provincias.

³² El honor heroico se construye en los cantos de la Grecia homérica, asociado a la bella muerte que confiere a la figura del guerrero caído en la batalla, a modo de revelación, la ilustre cualidad de hombre valeroso. El verdadero significado de la hazaña heroica no está, en Homero, en relación con cálculos utilitarios, ni tiene necesidad del prestigio social; se aleja, entonces, de la condición humana. Cfr. VERNANT, Jean-Pierre. *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia*. Buenos Aires: Paidós, 2001.

³³ LANUZA, José Luis (compilador). *Cancionero del tiempo de Rosas*. Buenos Aires: Emecé, 1941.

¿Porqué esta preocupación por el momento del morir, cuando tantas glorias podían ser cantadas al Coronel Dorrego? No podemos desconocer que recordar el asesinato a manos de los enemigos, constituye un acto de memoria, asociado a los procesos de identidad³⁴, pero, ¿dónde subyace su efectividad simbólica?

Primero en la noción común de que, al igual que Dorrego, todos moriremos, he allí la primera empatía; la segunda se articula con aquella pedagogía del buen morir largamente acuñada por la Iglesia católica. De aquí que el cura Figueredo en el sermón que predica en los segundos funerales de Dorrego, no dude en señalar: “Si, a las puertas de la muerte, donde todos los hombres se descubren como son en sí; el señor Dorrego es siempre el mismo. ¿Cuántos hay que en la vida se presentan como héroes, y que a la luz de esta antorcha desengañadora se descubren como monstruos? Nada más engañoso, que un hombre mientras vive. Todo su brillo suele ser falso; su sabiduría un fantasma, su valor un temerario arrebato de vanidad o venganza; su liberalidad un sentimiento secreto de orgullo o de amor propio; pero delante de la tumba desaparecen las ficciones, el velo del hipócrita se rasga, y no quedan sino los vicios o las virtudes verdaderas. Ved ahí, señores, llegada la hora en que hasta los enemigos del señor Dorrego no han podido dejar de admirar su alma grande y generosa”³⁵.

Entonces, no alcanza con recurrir a la buena muerte, al fin y al cabo es un ideario aún vigente para el común de las personas, es necesario que estos pro-hombres se eleven por encima de ello. En este sentido es importante considerar que en el caso de los segundos funerales de Güemes³⁶ – quien tenía conflictos con sectores de la elite de Salta, a quienes se sindicaba como autores intelectuales de su muerte- se inicia un proceso de despolitización del hombre, se recuerdan más sus méritos militares frente al enemigo español, silenciando su actuación como gobernador. La escritora Juana Manuela Gorriti, hija del gobernador que ordena las exequias extraordinarias, escribirá tiempo después sobre la muerte y los funerales de Güemes: si los recuerdos nutren los relatos, sólo se vuelquen en parte, Juana Manuela administra lo que se debe

³⁴ Cfr. CANDAU, Joël. *Memoria e identidad...*, op. cit.

³⁵ FIGUEREDO, Santiago. Oración fúnebre en honor al Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego. Gobernador-capitán General y encargado de los negocios de paz y guerra por todas las de la Unión, pronunciada el 21 de diciembre de 1829. Buenos Aires: Imprenta del estado, s/f. Existen varios ejemplares de esta oración en diferentes repositorios, nosotros hemos utilizado el existente en la Biblioteca Nacional, Sala Tesoro.

³⁶ El estudio de este caso ha sido abordado en profundidad en CARETTA, G.; ZACCA, I. Itinerarios de un cuerpo. Los segundos funerales de Güemes en el proceso de construcción de memorias. En MATA, S.; PALERMO, Z. *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos XVIII-XXI)*. Rosario: Prohistoria, 2011. p. 71-91.

comunicar. Este recurso al silencio se explicita en su escritura. Si su padre pregunta *quiénes fueron los traidores que vendieron a Martín Güemes al enemigo*, su madre responde *no queremos saberlo*, Juana Manuela lo silencia en el texto argumentando que *es hora de concordia, olvidemos*³⁷. ¿Es posible pensar, como lo propone Andrea Villagrán en su tesis doctoral sobre la construcción de la heroicidad de Martín Miguel de Güemes³⁸, que fue este silencio, esta despolitización la que generó las condiciones de posibilidad para la exitosa construcción mítica del héroe?

El cuerpo y la materialidad heroica

Otra cuestión que nos parece importante rescatar es que esta construcción heroica busca encarnarse, incluso, en el cuerpo mismo del muerto: en el informe que el médico encargado de la exhumación del cadáver de Dorrego en Navarro escribe como testimonio del momento de reconocimiento del cuerpo señala que, además de las botas, la ropa y el pañuelo con el que habían cubierto sus ojos, estaban “bien patentes en sus partes laterales y superiores las cicatrices de las gloriosas heridas recibidas en defensa de la patria”³⁹. La Dignidad del cabildo catedralicio, Santiago Figueredo, en el Elogio fúnebre de los segundos funerales demandará, “Callad, pues, como yo lo hago, mientras que sus cicatrices, y su sangre tantas veces derramada en los campos de batalla, publican sus virtudes con más elocuencia que nuestra débil expresión”⁴⁰.

Es posible, además, hacer un correlato con los estudios sobre la construcción de la santidad y los discursos hagiográficos que circulaban profusamente por el Río de la Plata, en los que el dato sobre los cuerpos de los candidatos a los altares constituían una de las condiciones de esa santidad: las llagas dejadas por el silicio, las disciplinas o cadenas que han mortificado la carne, marcas en el cuerpo que hablan de la vida del santo⁴¹; así como las marcas en el cuerpo muerto de Dorrego, hablan de

³⁷ GORRITI, Juana Manuela “Carmen Puch”. En: *Obras completas*. Salta: Fundación del Banco del Noroeste Coop. Salta, 1995. t. 4. p. 270.

³⁸ VILLAGRÁN, Andrea. *El héroe Martín Miguel de Güemes: Un estudio antropológico sobre distintas formas sociales de producción y apropiación del pasado en Salta*. 2011. Tesis (Doctoral en Historia)–Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

³⁹ Los despojos de Dorrego. El reconocimiento médico. Dr. Cosme Argerich, San Lorenzo, Navarro, 16 de diciembre de 1829. In: ESCOBAR, Ismael Bucich. *Apoteosis de Dorrego*. Buenos Aires: Ferrari Hnos., 1928. p. 25-27. Puede consultarse también en el *Diario El Lucero* del 23 de diciembre de 1829.

⁴⁰ FIGUEREDO, Santiago. *Oración fúnebre en honor al Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego...*, op. cit.

⁴¹ Cfr. SALLMAN, Jean-Michel. *Santi barochi. Modelli di santità, pratiche devozionali e comportamenti religiosi nel regno di Napoli dal 1540 al 1750*. Lecce: Argo, 1996.

la vida del héroe y son “escuchadas” y dichas por el médico Argerich y reproducidas en la prensa y en los sermones.

Incluso, es recurrente en los casos estudiados (Güemes⁴², Dorrego, Quiroga) apelaciones como “respetables cenizas”, las “cenizas del héroe”, cuando, en todos los casos, por el poco tiempo transcurrido entre la muerte y los segundos funerales (alrededor de un año en todos los casos) y por las descripciones de la operación de exhumación, nos encontramos frente a una realidad material diferente, cadáveres que aún guardan sus huesos, parte de sus carnes, cabellos, etc. Sin embargo, en las oraciones fúnebres, en los documentos oficiales y en la prensa, ya no hay cuerpo en estado de descomposición, son “las respetables cenizas de este distinguido ciudadano argentino”⁴³ las que merecen el respeto y la atención pública.

Pero el cuerpo heroico tiene, además, imagen y olor. Si nos remontamos a la Grecia clásica, en los cantos homéricos, es posible observar que los cuerpos muertos de los amigos, antes de su cremación, eran lavados y perfumados. Agua, aceite y perfumes, son también manifestaciones de la santidad en los relatos hagiográficos. Agua, aceite y perfumes con los que se trata los cuerpos de estos muertos memorables en los segundos funerales, al menos los de Dorrego y Quiroga, signos sensoriales que transmiten la heroicidad de esos cuerpos, más elocuentes que las palabras de los oradores: “Persuadido que este héroe infortunado no necesitaba un orador ingenioso y elocuente, que, a esfuerzos del arte y del ingenio, abriellantase su esqueleto” ya que “su fama, (es) más olorosa que los mejores perfumes...”⁴⁴.

Esta heroicidad materializada en el cuerpo, se comprende mejor si contraponemos los casos en los que los cuerpos de los enemigos políticos son seccionados, algunas de sus partes (en especial la cabeza) expuestas o diseminadas y, en lugar de prever su conservación, se busca su escarnio público o convertirlos en alimento de animales, como el caso de los hermanos Reynafé (1837) -denunciados como los asesinos de Quiroga- o del entrerriano Francisco Ramírez (1821) cuya cabeza fue expuesta durante largo tiempo dentro de una jaula en la plaza de Santa Fe, por orden del gobernador Estanislao López⁴⁵.

⁴² CARETTA, G.; ZACCA, I. Itinerarios de un cuerpo... op. cit., p. 71-91.

⁴³ Decreto Ceremonial para recibir los restos del General Quiroga, Buenos Aires, 5 de febrero de 1836. In: DE ANGELIS, Pedro. *Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires*. t. 3. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836.

⁴⁴ FIGUEREDO, Santiago. *Oración fúnebre en honor al Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego...*, op. cit.

⁴⁵ CARETTA, Gabriela. Funerales “apropiados” y “negados” en el Río de la Plata, una cuestión política (1820-1853). In: CONGRESO INTERNACIONAL IMÁGENES DE LA MUERTE, 6., Salta, 2014. Salta: UNSa, CONICET, 2014.

Apoteosis

La noción de funerales apropiados, acorde a la condición, a la jerarquía, a las vinculaciones y al orden social, hacía en el mundo colonial, a la buena muerte. Esta consideración permanecerá en su denominación, aunque su contenido y proyección cambien profundamente en el período que analizamos.

Tras el asesinato del gobernador de Tucumán Alejandro Heredia (1838), el Gobernador y capitán general provisorio de la Provincia en el decreto para el traslado del cuerpo, sostiene que el cadáver de Heredia “Yase (sic) sepultado sin habersele hecho los funerales que corresponden a su actual clase...”⁴⁶.

Facundo Quiroga (1835) había sido ejecutado a unas cuantas leguas de la ciudad de Córdoba, La urna fue recibida en la capital de la provincia por el gobernador y una comitiva que la trasladó a mano “para enterrarlo con la pompa y funerales que corresponden a su *alta categoría*”, para lo que solicitaba la concurrencia general de la clerecía y que se disponga su entierro “en la Santa Iglesia Catedral”⁴⁷.

Las instancias de estos funerales se dan en relación a la noción de “funerales apropiados”. Esta idea no es nueva, por el contrario, se encuentra entramada en el mundo de significados de la colonia y, pese a la crisis y a la ruptura, parece tener referencialidad en el universo simbólico de la postindependencia.

Esta categoría se resignifica al fragor de las luchas por la independencia y más aún, en la conflictividad política y las guerras civiles de los treinta años que estudiamos. Tres notas componen este desplazamiento, los servicios militares a la patria, el ejercicio de cargos públicos en orden a la facción de pertenencia⁴⁸ y el carácter heroico de su muerte y de su cuerpo. De Quiroga se dice “que ha hecho tantos servicios

⁴⁶ Decreto del Gobernador y capitán general de Tucumán, Noviembre 16 de 1838. em: LIZONDO BORDA, Manuel. *Documentos Argentinos: Gobierno de Alejandro Heredia: su acción en Tucumán, en las Provincias del Norte y en la guerra con Bolivia, 1832-1838*. Tucumán: Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la Universidad Nacional de Tucumán, 1939. p. 314-315.

⁴⁷ Nota al Provisor, legajo 39, tomo 2, versión facsimilar em: SCHÁVELZON, D.; FRAZZI, P. *Las muertes de un caudillo: la tumba de Facundo Quiroga*. Buenos Aires: Olmos Ediciones, 2010. El resaltado es nuestro.

⁴⁸ Fabián Herrero ha advertido que en el traslado y funerales de Fray Francisco Castañeda (1832) con motivo de rendir “justo homenaje a la memoria de aquel virtuoso sacerdote”, se insiste en las cualidades de gran pensador y defensor de los intereses religiosos frente a los impíos; entiéndase, de manera genérica y como parte de esa construcción mnemónica maniquea, los unitarios. HERRERO, Fabián. Sobre la muerte de Francisco Castañeda: usos políticos de la memoria. In: CONGRESO INTERNACIONAL IMÁGENES DE LA MUERTE, 6., Salta, 2014. Salta: UNSa/CONICET, 2014.

al país, y que en la actualidad se ocupaba, desatendiendo acaso su salud y sus intereses, en hacerle el mayor de todos que es su organización... que el Sr. Gral. a quien me dirijo y todos los argentinos que tengan un dedo de honor y de patriotismo, se preparen a cooperar con la velocidad de un rayo por el honor y dignidad del país y más que todo por la sangre del héroe tan vilmente asesinado”⁴⁹.

Si volvemos a Dorrego es posible observar que la disposición del traslado de sus restos desde la capilla de Navarro a la ciudad Buenos Aires (1829), se justifica con el objeto de tributar “al benemérito y desgraciado Gobernador y capitán general de la Provincia, D. Manuel Dorrego, los honores que no le fueron dados en los infaustos días de su violenta muerte ... y para que se depositen los restos del expresado señor Gobernador, con la dignidad propia del primer Magistrado de esta Provincia, y en el seno de un pueblo testigo de sus glorias, de su patriotismo y de su infortunio...”⁵⁰.

Estos funerales extraordinarios por los que los restos de Dorrego, pero también los de Quiroga y parcialmente los de Güemes, recorren un itinerario hasta su lugar de descanso, pueden ser desagregados en tres momentos rituales: el de reconocimiento y exhumación; las instancias de acondicionamiento de los restos y su traslado y, por último, las exequias propiamente dichas. Estas últimas, incluyen, a su vez, tres tiempos, el de los oficios religiosos, el recorrido por la ciudad con altos en iglesias y en el fuerte (en el caso de Dorrego) y la inhumación en el cementerio o en alguna iglesia. Todo ello acompañado por militares, empleados públicos y otros agentes sociales y al son de los dobles de campanas y los disparos de cañón.

Mientras se disponen estos ritos extraordinarios, que tienen un arraigo pautado en las prácticas y en las disposiciones coloniales⁵¹, se ordena reducir a dos coches el cortejo de los cadáveres del resto de la

⁴⁹ Nota al Provisor, legajo 39, tomo 2, versión facsimilar en: SCHÁVELZON, D.; FRAZZI, P. *Las muertes de un caudillo...* op. cit.

⁵⁰ Decreto del 29 de octubre de 1829, firmado por Viamonte y Tomás Guido, en *La Gaceta Mercantil* del Viernes 30 de octubre de 1829.

⁵¹ Según lo expresado en el mismo decreto, se “celebrarán las exequias con los honores señalados a los *capitanes generales de ejército en plaza con mando en jefe* designado por el tratado 3, título 5 de las ordenanzas generales del ejército”, esto es, aquellas disposiciones que regían el ritual mortuario de los militares y de la familia real de la monarquía española y que fueron ordenadas en el reinado de Carlos III. Así las exequias que se ordenan celebrar corresponden al mayor rango del ejército español. Cfr. REDER GADOW, Marion; PÉREZ-FRÍAS, Pedro Luis. La regulación social de la muerte en el ejército español en la crisis del antiguo régimen. *Revista Baetica – Estudios de Arte, Geografía e Historia*, Málaga, v. 33, p. 373-397, 2011.

población con el objeto erradicar “los acompañamientos suntuosos... tan opuesta a la moral como a la conveniencia”⁵².

Esta oposición, entre el ceremonial dispuesto para las exequias de Dorrego y las limitaciones a la exposición pública de la fastuosidad del resto de los ciudadanos, marca con claridad la nueva dimensión que han adquirido los “funerales apropiados”, en tanto rituales extraordinarios, apartándose de su condición de clase, impugnada como una exteriorización suntuosa, para consolidarse como un dispositivo político.

Un nuevo Más allá, con colores y voces.

Estos segundos “funerales apropiados” habilitan la voz del muerto. Y es que, si en la pedagogía católica, ningún mortal tiene certezas acerca de cuál será su destino en el más allá, el cielo de los años treinta se llena de colores políticos y voces. Ninguno de los discursos que construyen la heroicidad de estos muertos se atreve, a pesar de conocer sus muchas flaquezas, a ubicarlos en alguno de los círculos del purgatorio; en los sermones de sus funerales y honras fúnebres no se reza por su eterno descanso, sino que se pronuncian elogios y se exalta la memoria de quienes parecen estar ya, por su virtud, ante Dios.

En las litografías de los monumentos funerarios de Dorrego se expresan los deseos de descanso eterno del muerto sostenido, no en la presencia divina -principio teológico central-, sino en el restablecimiento que en la tierra (de Buenos Aires) se ha hecho de las leyes, con el advenimiento del nuevo Gobernador Juan Manuel de Rosas “Descansa Dorrego, que las leyes se restablecieron”⁵³ y con el reconocimiento que se hace a los servicios prestados por el muerto “Descansa!!!! Mientras que la gratitud argentina preconiza tus servicios”.

En la prensa circulan décimas anónimas, cantos y otros escritos en los que la voz es la de los propios muertos que se hace letra impresa que se debe haber leído en los cafés u bares.

“En este Paraíso vivo
Gozando de eterna gloria,
Solo en mi patria pensando
Atormento á mi memoria”⁵⁴.

⁵² LA GAZETA MERCANTIL, jueves 29 de octubre de 1829, Documentos oficiales, Buenos Aires, octubre 28 de 1829.

⁵³ Vista del sarcófago del finado Gobernador D. M. Dorrego en el cementerio del Norte en Buenos Aires. In: AGN. Facsimile de cartas y otros documentos del Coronel Don Manuel Dorrego Gobernador de Buenos Aires fusilado el 13 de diciembre de 1828..., op. cit.

⁵⁴ Décimas publicadas en: EL TORITO de los muchachos, Buenos Aires, n. 9, 16 sep. 1830.

Nuevamente, mientras en la pedagogía católica, el “Cielo” era el ámbito de eterno gozo de Dios, en la representación del Más allá que se construye en estas décimas hay una recurrencia a las nociones bíblicas de “Paraíso eterno” que en ningún caso se asocian a la presencia divina, antes bien, el alma se encuentra atormentada por la preocupación por la patria; de alguna manera el Más allá, como lugar, se re-humaniza y se politiza.

Esta humanización es acompañada con un “deber de memoria” que se proyecta al otro mundo. Figueredo señala en carta al Ministro de gobierno Guido que, mirando de cerca al héroe, “consideré su magnitud, lo vi rodeado de furias empeñadas en devorar los restos del hombre de bien, SU BUENA MEMORIA”⁵⁵. Eran tiempos de construcción de memoria, pero también de olvido, particularmente en momentos en que Rosas acababa de asumir la gobernación de Buenos Aires, con poderes extraordinarios y en el que es posible reconocer una alianza implícita entre rositas y unitarios convertidos⁵⁶. Recordar las virtudes y la muerte heroica de Dorrego, tener presente su voluntad de perdón y por último, volver “siempre los ojos a este triste objeto de nuestro dolor, para no olvidar que nada recomendó tanto al morir como el perdón a sus enemigos”⁵⁷. Las palabras de Muñoz en su Oración fúnebre son mucho más contundentes, “Su justicia eterniza su memoria. En vano han querido oscurecerla sus émulos. La Providencia ha hecho que ellos mismos hayan justificado su nombre. Al contrario a los que causan el mal. Dios no los pierde de vista, para que se olvide hasta su memoria”⁵⁸. Así el cielo es la memoria y el infierno el olvido.

Sin embargo, la relación entre el presente histórico de la construcción de ese Más allá va cambiando, y no nos referimos al triunfo de los unitarios o a la derrota de Rosas en Caseros a manos de Urquiza. Si, al momento de decidir y realizar el traslado de los restos de Dorrego, la confrontación violenta por el poder en la provincia de Buenos Aires reconocía un impase y una facción de los unitarios se había convertido al federalismo -lo que claramente explica las notas del perdón y reconciliación que aparecen recurrentemente en la reproducción de las

⁵⁵ Respuesta de Figueredo a la carta del Ministro Guido. In: Facsimile de cartas y otros documentos del Coronel Don Manuel Dorrego Gobernador de Buenos Aires fusilado el 13 de diciembre de 1828, AGN, Fondo Biblioteca Nacional, Colección de Autógrafos N°8. Coronel Dorrego. La mayúscula corresponde al destacado de la grafía original.

⁵⁶ Cfr. HERRERO, Fabián. Sobre la muerte de Francisco Castañeda,... op. cit.

⁵⁷ FIGUEREDO, Santiago. *Oración fúnebre en honor al Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego...* op. cit.

⁵⁸ MUÑOZ, Bartolomé. *Oración fúnebre en memoria del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego...* op. cit.

cartas de Dorrego y en los sermones de sus funerales- algunos meses más tarde, modificadas las relaciones de fuerza, se pone en la propia voz de Dorrego, quien desde el más allá, deja de pedir el perdón y la reconciliación para lamentarse de su espíritu conciliador en las páginas de *El Torito de los muchachos*:

“Yo soy aquel magistrado
Que he hecho à todos gracias mil,

...

A unitarios he amado,
Esto es causa de mis males:
Todos me fueron desleales,
En ellos no habrá mudanza;
Oye el eco de venganza
Que de mi sepulcro sale”⁵⁹

El Más allá se ha teñido de un rojo punzó y desde las entrañas de la tierra la voz de Dorrego clama por venganza, llama a la confrontación.

Recibido em: 3 de dezembro de 2015.

Aprovado em: 5 de janeiro de 2016.